

**Programa Transnacional EQUAL, Proyecto A.I.M
Intercambio de Profesionales
Wuppertal, 19 y 20 de Junio 2006**

**Informe del Grupo de Trabajo 1:
Empleo y Formación**

Temas más importantes:

Marco legal	Red de trabajo para los clientes		Cooperación Equal
<i>Cooperación con las instituciones</i>	<i>Preparación necesaria</i>	<i>Experiencias de formación</i>	<i>Oportunidades de empleo</i>
Cooperación con Instituciones	Orientación sobre perspectivas de vida		Mercado negro laboral
Imagen/realidad de la inmigración	Formación en el trabajo		Trabajo temporal

Información sobre el marco legal en los diferentes países

En España e Italia se habla de emigrantes laborales o económicos mientras que en Austria y Alemania se consideran solicitantes de asilo.

Italia: Un adolescente puede permanecer en el país hasta los 18 años de edad, después de esta edad el/la joven tiene que solicitar un permiso especial en Roma y un funcionario examina la situación familiar. Se puede alcanzar el permiso de residencia si:

- la persona ha vivido en Italia durante al menos tres años
- ha trabajado en el país

Los jóvenes que han acabado la escuela primaria y tienen 16 años tienen derecho a trabajar. Si una empresa ofrece a una persona un trabajo, ésta obtendrá un permiso de residencia de 9 meses. En caso de que este contrato se prolongue 3 veces, este permiso se transformará en un permiso de residencia permanente.

Una parte del proyecto tiene como objetivo reunir a los jóvenes repatriados que buscan empleo en sus países de origen y ofrecerles la oportunidad de retornar a Italia pero con un contrato de trabajo. Este procedimiento se lleva a cabo en cooperación con Albania mientras que no existe un acuerdo de este tipo en el caso de los jóvenes de Marruecos y Rumania es miembro de la UE.

El grupo al que va dirigido el proyecto lo componen menores de alrededor de 15 años que llegan a Italia con la ambición primera de trabajar. Normalmente disponen de una fuerte red familiar de apoyo que el proyecto está tratando de determinar. Esta red proporciona información sobre oportunidades de trabajo y contactos y de esta forma apoya a los menores en sus esfuerzos por ganarse la vida.

España: Los emigrantes llegan a España con la ambición de trabajar. Sin embargo, el permiso de trabajo va ligado al permiso de residencia que es muy difícil de obtener. Los jóvenes emigrantes tienen generalmente entre 15 y 16 años. Se les permite asistir a la escuela y estudiar pero no pueden trabajar. Esta es la razón por la cual muchos de ellos acaban en el mundo del trabajo ilegal.

En Aragón la legislación difiere algo de la del resto de España: allí los jóvenes pueden trabajar desde que tienen 16 años hasta los 18. Si cuando llegan a la mayoría de edad han estado trabajando durante al menos 6 meses obtendrán el permiso de residencia permanente. Este procedimiento está ligado a lo que se denomina “permiso excepcional” para menores. Después de obtener el permiso excepcional el/la joven tiene derecho a buscar un trabajo. El problema es que cuando llegan a España los adolescentes tienen que esperar su pasaporte durante aproximadamente 3-4 meses y como muchos de ellos tienen ya 17 años cuando llegan y el procedimiento es muy lento, los jóvenes suelen cumplir los 18 años antes de poder obtener el permiso excepcional o el derecho de residencia permanente. Otros problemas son el analfabetismo y el desconocimiento del idioma.

Se están buscando nuevas fórmulas como el proyecto “pisos de emancipación” que otorga al gobierno regional la responsabilidad sobre los adolescentes incluso más allá de los 18 años. En Zaragoza, por ejemplo, funcionan tres pisos de emancipación.

Alemania: Alemania tiene una explícita “Ley de Inmigración” que fue revisada el 1 de enero del 2005.

La posibilidad para un refugiado o solicitante de asilo de entrar en el país queda restringida por la denominada “3ª regulación de seguridad nacional” que establece que una persona no puede pedir asilo en Alemania si lo ha hecho anteriormente en otro país seguro. Alemania, sin prácticamente ningún acceso por mar (sólo por el norte) está localizada en medio de otros “países seguros”.

Un emigrante que ha llegado a Alemania y solicitado asilo puede permanecer en el país mientras su aplicación está siendo considerada. La denominada “Duldung” (residencia tolerada) tiene que ser prolongada cada 6 meses y no implica el permiso de trabajo. Legalmente, un solicitante de asilo puede solicitar el permiso de trabajo después de 12 meses de residencia en Alemania. Pero en la práctica la “Regulación Prioritaria” del mercado laboral alemán constituye una barrera muy rígida. La “Regulación Prioritaria” establece que las agencias de empleo tienen que investigar las vacantes laborales una por una y, si es posible, ocupar el puesto con un ciudadano alemán o de la Unión Europea en primer lugar (también en los casos en los que el empleador establece de forma escrita que quiere un solicitante de asilo particular para un trabajo determinado). Esto demuestra la severidad del mercado laboral alemán: primero vienen los ciudadanos alemanes, después los miembros de la Unión Europea y después las personas de otras nacionalidades y con cualquier clase de permiso de residencia restrictivo. Con cada nueva vacante laboral se inicia este procedimiento. Lo que hace incluso más difícil para un refugiado/solicitante de asilo encontrar un trabajo es la tendencia del gobierno a forzar a los alemanes desempleados y a los emigrantes a trabajar en cualquier puesto de trabajo vacante.

Una vez la persona obtiene el estatus de refugiado tiene el derecho ilimitado de residencia y el permiso de trabajo.

Austria: Como Alemania, Austria se rige por la “3ª regulación de seguridad nacional” y por el estatus de persona tolerada, por el cual el inmigrante no tiene permitido trabajar mientras no haya obtenido el estatus de refugiado.

Especialmente preocupante es el hecho de que los adolescentes solicitantes de

asilo son enviados a las escuelas austriacas hasta los 15 años pero como la mayoría de ellos no son capaces de hablar alemán no consiguen graduarse. Y una vez han cumplido los 15 años no existe ningún derecho legal ni obligación de atender a ninguna escuela o educación. En la práctica esto significa que los adolescentes no tienen derecho a seguir en la escuela si no han tenido la suerte suficiente de obtener un título. Esta regulación perjudica a los jóvenes excesivamente en sus perspectivas de futuro. Sin ningún título no tienen prácticamente ninguna posibilidad de acceso al mercado laboral, incluso si se da el caso de que al final obtengan el estatus de refugiado reconocido y el derecho a trabajar.

Los siguientes temas fueron seleccionados y posteriormente debatidos en el grupo de trabajo:

- Orientación sobre perspectivas de vida
- Formación laboral
- Asesores sociales
- Educación
- Mercado negro ilegal
- Participantes/ red de clientes
- Encuentros del grupo de apoyo en el futuro

1 Orientación sobre perspectivas de vida

Estos fueron los temas analizados y debatidos por los profesionales:

- Razón de llegada al país de acogida
- Clarificar la importancia de los emigrantes para la sociedad de acogida
- Las habilidades y preferencias de la persona
- Oportunidades / perspectivas para la persona en la sociedad de acogida
- Reducir las expectativas irreales del cliente y reconstruir desde abajo
- Debatir sobre el deseo de hacer dinero rápido y explicar las circunstancias actuales y los peligros
- Diferencias culturales
- Elaborar una imagen / realidad de la emigración
- Razones para emigrar

Las ambiciones de la mayoría de los jóvenes inmigrantes y solicitantes de asilo que llegan desde los países del sur ha cambiado a lo largo de los años; actualmente existe una creciente esperanza y deseo de participar y obtener rápidos beneficios de la riqueza económica de los países de la Unión Europea, en ocasiones en base a expectativas no realistas si observamos atentamente la realidad del mercado laboral europeo. Así, el mercado negro, al igual que el mundo del crimen o la prostitución, se convierten en más y más interesantes para los adolescentes inmigrantes. Esto se ha convertido en un reto muy importante particularmente para los proyectos en España e Italia. En Alemania y Austria los refugiados y solicitantes de asilo intentan más bien mejorar su formación para aumentar sus perspectivas de futuro y poder hacer frente a las rígidas restricciones legales relativas a los permisos de trabajo y la libertad de movimientos de los refugiados.

2 Formación laboral

Austria, Linz:

Un subproyecto denominado “Rewalk” muestra fotografías de los jóvenes refugiados / solicitantes de asilo durante su período de internamiento (se puede acceder desde la Web del proyecto Equal)

Austria, Mödling:

Los participantes tienen la oportunidad de asistir a una “formación laboral” durante un mes en instituciones especializadas en atención sanitaria (jardines de infancia, hospitales, institutos de masajes). Unos encuentros semanales acompañan estas prácticas; en ellos las personas en formación pueden expresar los sentimientos, experiencias, preguntas y problemas que van surgiendo durante esta fase.

Alemania:

El socio alemán Transkom dirige varios sub-proyectos que ofrecen formación profesional a los solicitantes de asilo:

- SprakuM: Mediadores culturales y del lenguaje en los servicios sociales y de salud (Wuppertal), está pensado para dos años e incluye un año de prácticas en instituciones de salud y en los servicios sociales.
- El proyecto de Mediadores culturales y del lenguaje/ Apoyo Familiar Intercultural (Aachen) está diseñado para dos años y medio e incluye un año de prácticas. Apoyan el trabajo de los pedagogos, los trabajadores sociales, los padres y los menores para evitar malentendidos culturales entre las familias inmigrantes y la administración, los servicios sociales y las familias de origen alemán.
- Formación como ayudante de enfermería con asesoramiento intercultural: esta reconocida formación profesional de 12 meses ofrece competencias en aspectos técnicos, metodológicos y personales. La graduación en este curso permite el acceso a una formación profesional en los campos de la geriatría y la atención sanitaria.
- Año de Voluntariado Social para adolescentes solicitantes de asilo: jóvenes y adolescentes de entre 17 y 26 años tienen la oportunidad de probar sus capacidades en los campos profesionales de atención a menores, adolescentes, personas mayores y discapacitados así como en enfermería para descubrir sus aspiraciones profesionales futuras. Dependiendo de sus habilidades adicionales (carné de conducir, conocimientos informáticos) podrán trabajar en la asistencia a pacientes hospitalizados o en los servicios de ambulancia. Al mismo tiempo, se facilita el acceso a la formación profesional.

Italia:

Los participantes del programa obtienen una beca de trabajo denominada “stage”. Es una fase en el proceso de obtención de un contrato de trabajo. A cada participante en el programa se le ofrece una oportunidad laboral (en mecánica, Mc Donald's, la construcción). A veces el “stage” lleva a la obtención de un contrato. Si surge algún problema hay un servicio de asesoramiento. Una vez se acaba el “stage” y si la empresa está satisfecha con el trabajador el contrato puede ser prolongado. El proyecto se centra en controlar los servicios y en mejorar las relaciones entre las escuelas, los empresarios y los funcionarios.

España

Los jóvenes que llegan a España tienen derecho a recibir formación profesional en los institutos. Después los jóvenes normalmente buscan un trabajo, pero como en general los sueldos que reciben son muy bajos, esta perspectiva no es muy atractiva.

Retos o dificultades para los inmigrantes y/o el proyecto:

- Puntualidad
- Formalidad (como enfermedades)
- Familia versus trabajo

- Razones pedagógicas para realizar prácticas en vez de razones económicas
- Muchos de estos retos son fruto de un entorno cultural con hábitos de trabajo diferentes que influyen en las metas que se imponen los inmigrantes.

3. Asesores sociales

España:

El colectivo está compuesto solo por jóvenes; el principal objetivo es informarles sobre las posibilidades de empleo desde una aproximación individual.

Esto se realiza a través de una entrevista individual con el joven inmigrante sobre sus preferencias laborales y después se le informa sobre las diferentes posibilidades, después de lo cual la persona decide cual puede ser la decisión adecuada. El asesor social también evalúa las capacidades del cliente. Este procedimiento es largo en el tiempo, por tanto, cada consejero normalmente trabaja con 15 personas al mismo tiempo. El tiempo empleado con cada persona se va reduciendo dependiendo de cómo se desarrolla cada proceso personal. El asesoramiento normalmente comprende la elaboración de un CV, una introducción a las entrevistas de trabajo, una aproximación al reglamento laboral, etc.

Italia:

Italia está comenzando un nuevo proyecto que pretende desarrollar una base de datos de y para fomentar el empleo entre el grupo diana.

4. Educación

- La educación es importante, pero, ¿es el primer objetivo de los refugiados y solicitantes de asilo?
- Opciones de acceso a la educación

Austria:

El 80% de los menores refugiados abandona la escuela sin un título válido por lo que después normalmente les es imposible acceder a la educación superior. Examinarse en escuelas no oficiales es muy caro y generalmente los refugiados y solicitantes de asilo no se lo pueden permitir.

Linz: en esta región se proporcionan becas escolares dirigidas especialmente a inmigrantes y solicitantes de asilo. Es gratuita pero solo acepta a un limitado número de participantes con una edad límite de 19 años (aunque hay algunas excepciones).

Italia:

El acceso a la educación superior es difícil debido a las condiciones legales para obtener un permiso de residencia. Si los jóvenes refugiados llegan con sus padres pueden asistir a los cursos normales. Sin embargo, la falta de educación básica en sus países de origen es un serio problema a solucionar.

España:

En España, el acceso a la educación es bastante difícil también. Los asuntos más candentes son el idioma y la falta de educación anterior. Solo un pequeño número de los inmigrantes que llegan a España tienen, de hecho, interés en la educación. Aunque reciben apoyo económico, la mayoría de los jóvenes quieren trabajar y hacer dinero rápido. El programa EQUAL en España mantiene y apoya a jóvenes que viven en pisos de emancipación y estudian. Aunque muchos de los que estudian tienen que trabajar al mismo tiempo.

Alemania:

Refugiados/ solicitantes de asilo:

- Derecho a escolarización hasta los 18 años, después ya no tienen derecho legal a una educación superior. Los niños y adolescentes, nacidos o criados en Alemania, tienen que poseer el permiso de residencia para tener acceso a la educación superior.
- Debido a su inseguridad residencial y la prioridad de la regulación, no hay camino abierto hacia la formación superior, los cursos de preparación profesional y el empleo.
- Aproximadamente 50000 niños y adolescentes en Alemania son refugiados tolerados (sin permiso de residencia). En esta situación, no tienen perspectivas de acceder a una formación profesional u otra educación. Más del 75% de ellos llevan viviendo en Alemania más de cinco años, han nacido o se han criado allí.

Extranjeros en general/ emigrantes:

- En el 2002 un 19'5% de los adolescentes extranjeros dejaron el sistema educativo sin haberse graduado en contraste con el 8'2% de los alumnos alemanes.
- Una encuesta de Bertelsmann sobre adolescentes sin graduación presentaba estos datos: en el año 2002 no se graduaban el 6'7% de los alemanes y el 17'1% de los extranjeros; y en el 2003 los datos eran, 7'6% de alemanes y 22'6% de extranjeros.
- En el año 2003 la proporción de inmigrantes en paro sin formación profesional era del 72% frente al 28% de los trabajadores alemanes.
- Desde mediados de los años 90 la participación de adolescentes extranjeros en los cursos de formación profesional ha decrecido mientras su proporción en el conjunto de adolescentes se ha incrementado.

Conclusión:

Los antecedentes y formación de los inmigrantes varían significativamente. Mientras que las personas que llegan a Alemania están a menudo mejor preparadas educativa y profesionalmente, las personas que llegan a España e Italia vienen de países más pobres y generalmente tienen menos formación.

5. Mercado negro ilegal

Alemania:

Es un tema político por su importancia en la economía del país.

Italia:

El mercado negro está ligado a redes ilegales. Los emigrantes que llegan a Italia generalmente no conocen ni entienden el sentido de la seguridad social, esto unido a su necesidad y deseo de obtener dinero fácil y rápido les lleva a trabajar en malas condiciones con un alto riesgo de acabar en el mundo criminal y en las redes de la corrupción. Los contratos de corta duración que se practicaban hace tres años no son de mucha ayuda tampoco. Además existe una cultura de mercado negro puesto que los trabajos en Italia están normalmente muy mal pagados al principio. Así, los inmigrantes contactan rápidamente con una estructura ya existente.

España:

En España el nexo con la criminalidad existe también. El mercado negro laboral se nutre en parte de la inmigración ilegal. La gente busca desesperadamente un trabajo, por la necesidad de sobrevivir. Los jóvenes que están en los pisos de emancipación no tienen permitido trabajar en el mercado laboral ilegal, pero se les ofrece un trabajo en una institución social donde ganan aproximadamente 240 € al mes en caso de que estén estudiando también. El joven paga por el apartamento (una renta simbólica o un porcentaje bajo de sus ingresos), y la organización intenta ayudarlo a encontrar un trabajo con un contrato laboral. Las expectativas generalmente son muy altas, y muchos de los trabajos disponibles no son considerados suficientemente buenos.

6. Participantes/ Red de clientes

Austria:

Los jóvenes asisten a unos cursos regulares que se pueden comparar a las clases en las escuelas. Allí se construyen unos lazos muy fuertes entre ellos. Una vez el curso finaliza se distribuye una lista con las direcciones de los participantes y los teléfonos y se organizan encuentros posteriores.

Italia:

Normalmente en Italia los jóvenes están solos pero con más de una persona de referencia. La comunicación entre las diferentes instituciones es muy buena, mientras que la red de gente joven es más bien informal, aunque existe.

España:

Una vez los jóvenes abandonan los pisos de emancipación pueden acudir a un centro especial para recibir información. Asimismo, los jóvenes normalmente siguen en contacto con la persona responsable de su piso. En Zaragoza además se organizan encuentros regulares entre los jóvenes.

Alemania:

Los solicitantes de asilo que participaron en el curso de Formación en Lenguaje y Cultura SpraKuM, de la primera etapa del EQUAL todavía están en contacto con el proyecto. Suelen contactar con el equipo del proyecto en caso de que surja alguna dificultad y cuando encuentran un trabajo (para poner al día el proyecto), de esta forma, el grupo y el equipo se encuentran regularmente y asimismo, el primer grupo SpraKuM se reúne con el grupo actual de SprakuM para intercambiar experiencias, opiniones...

Conclusión:

Las diferentes estructuras de trabajo dan lugar a diferentes aproximaciones

7. Encuentros del grupo de apoyo en el futuro

- Entre Austria y Alemania se pueden realizar muchos intercambios, como entre Italia y España.
- Italia y España pueden comparar su situación con la de Alemania y Austria, porque el fenómeno de la inmigración es bastante más nuevo para ellos. El establecimiento de un cauce de intercambio de información sobre cuestiones generales de emigración con Alemania y Austria ayudaría, sin embargo, la cuestión específica de los refugiados y solicitantes de asilo no tiene paralelo en el caso de Italia y España.
- Por un lado, el tema de la emigración debería ser debatido a un nivel más amplio y por otro, los proyectos específicos pueden hacer más fácil el trabajo en común.

Escrito por U. Pavelka, S. Asmus, S. Rashid